

BATA

ciados, al acercarse las tropas del gobierno, abandonaron el puente de Méjico, situado sobre el río Atoyac, al pié del cerro de San Juan que domina la ciudad por aquella parte, y Comonfort colocó en lugar conveniente una batería que todo el día hizo fuego sobre aquella posición.

Era indispensable no solo para tomar la plaza, sino simplemente para establecer un sitio, ocupar alguna de aquellas eminencias, ó inutilizarla por lo ménos para los sitiados, y una operación estratégica tan hábilmente concebida como valerosamente ejecutada por todo el ejército, salvó el día 10 aquellas primeras dificultades. Quería Comonfort ocupar el convento del Carmen, situado en un extremo de la ciudad al S.; y al efecto dispuso que, mientras él mismo volteaba la falda del cerro de San Juan para atacar la garita de Cholula, Parrodi hiciera un ataque falso sobre el mismo cerro. El mismo presidente y el general Rosas Landa con su brigada, atacaron poco ántes de las tres de la tarde esa garita, donde se defendieron bravamente por largo rato las fuerzas de infantería y caballería que estaban en ella con un cañon. Al mismo tiempo la artillería de la division Parrodi empezó á disparar constantemente contra el cerro de San Juan, mientras que algunos cuerpos de la misma division y de la de Moreno, hacían fuego á los enemigos desde la falda, ó subían corriendo cerro arriba, llamando la atención de los

BATA

que defendían aquel punto. La presencia de Comonfort y la serenidad de Rosas, infundieron tanto brío en los soldados, que en poco tiempo se hicieron dueños de la garita de Cholula.

Entretanto, continuaba Parrodi maniobrando tan hábilmente contra el cerro de San Juan, y engañando con tal pericia á los enemigos, que estos tuvieron por indudable que la intención de los del gobierno era tomar aquella posición, siendo el resultado de este engaño que saliesen de la plaza más de mil hombres en auxilio de los del cerro y de la garita de Méjico. Horroso era el fuego que desde estos dos puntos hacían á la Brigada Rosas que se había apoderado de la garita de Cholula. Más de dos horas duró aquel combate en el cual todos los cuerpos del ejército tomaron una parte gloriosa: la division Zuloaga sosteniéndose heroicamente por la garita de Cholula, la de Parrodi fingiendo su obstinado ataque con destreza y arrojo sobre el cerro, la de Moreno apoyando la misma operación por la izquierda desde el puente, y la brigada Ghilardi cargando con brío sobre la garita de Méjico para llamar la atención de los enemigos por aquel lado.

Arriba la batalla de este modo en toda la estension que comprende la falda del cerro de San Juan, cuando Comonfort, viendo á los enemigos empeñados en defender aquel punto que creían seriamente atacado, dió la vuelta per la hacienda de la

BATA

Noria, y dejando en ella al general Alvarez, segundo jefe de Estado Mayor, con varios cuerpos de caballería y dos piezas para conservar su comunicacion con el resto del ejército, avanzó osadamente á la cabeza de una brigada de caballería y tres piezas ligeras, y penetró el primero en las calles de la ciudad por el barrio de Santiago. Desde allí destacó al general Langberg con una pequeña fuerza para que ocupara el convento del Carmen; y pocos momentos después, dejando en Santiago una parte de la fuerza que llevaba, él mismo con el resto de su escolta, y seguido de la brigada Tracónis, entró en aquel convento á pesar del vivo fuego que le hacían los enemigos desde la Concordia, la Concepcion y la Catedral.

Poco después de las seis, cesaron los fuegos sobre el cerro de San Juan: á las siete se advirtió que no había en él ningún movimiento de tropas: se mandaron exploradores, y se vió que los enemigos le habían abandonado, como también la garita de Méjico. La habilidad y el arrojo que los del gobierno habían desplegado en las operaciones de aquel día, les hicieron temer que la plaza fuese ocupada aquella misma noche, y se replegaron á ella con todas sus fuerzas. A consecuencia de esto, dispuso Villarreal en el acto que el ejército avanzara, ocupando la division Moreno el cerro de San Juan, la Parrodi y la brigada Ghilardi la garita de Méjico, y la Zuloaga la de

BATA

Cholula é inmediaciones del Carmen.

El día 11 dispuso el presidente que la division Parrodi se situara en San Francisco, la Moreno en la Alameda Nueva y puntos inmediatos: la brigada Ghilardi en San Javier, y la caballería en la Noria y en todas las garitas, quedando la division Zuloaga en el Carmen. Por la noche atacó Ghilardi el convento de la Merced, y Parrodi ocupó con su division por órden del presidente, los puntos de Anasco y de la Luz; así como la fortaleza de Guadalupe y Loreto que habían abandonado los defensores de la plaza.

El ataque de la Merced fué uno de los hechos notables de aquel sitio. Ghilardi tenía órden de hacer un esfuerzo para aislar aquel punto de los defensores de la plaza; pero él quiso ganarle para el gobierno: con este fin se acercó al edificio que estaba cerrado por todas partes, hizo arrimar una escalera, y subió por ella denodadamente, siguiéndole el coronel Desi, el Lic. Villanueva, el coronel Marcucci, A. Roncari y otros oficiales de su brigada con 150 hombres. Apenas estuvieron en la azotea, cuando los enemigos empezaron á hacer un vivísimo fuego desde las troneras de una pared más alta; y en medio de aquel fuego Ghilardi buscó largo rato por todas partes un conducto por donde penetrar en el edificio. Le buscó en vano, porque no le había; y estando en estas diligencias, una bala le entró por el talon, y

BATA

se le quedó metida en el pie izquierdo. Disimuló el general su desgracia; y diciendo que era inútil buscar más, bajó la escalera seguido de sus compañeros, desplomándose al fin de ella por la falta de sangre y de vigor en su pie destrozado. El Lic. Villanueva había recibido también una ligera herida. La de Ghilardi consternó á sus soldados; que le amaban con el amor que siempre inspiran los buenos jefes.

Al amanecer el día 12 de Marzo, el ejército de Comonfort ocupaba todas las eminencias que dominan la ciudad; ésta se hallaba enteramente circunvalada, y los pronunciados se hallaban reducidos á un pequeño espacio en el centro de ella. Todavía el gobierno no podía contar con la victoria, porque eran muchos los enemigos, y estaban bien atrincherados; pero desde entónces ya éstos no tuvieron ninguna probabilidad á su favor, ni siquiera en el concepto de sus partidarios más decididos.

El ejército sitiador empleó los días 12 y 13 en construir parapetos, y en practicar las horadaciones necesarias en los edificios, para acercarse más y ofender mejor á los defensores de la plaza; de manera que el día 14 se hallaba ya establecida una perfecta línea de circunvalación, dentro de la cual se encontraban los sitiados al alcance de los fuegos de los sitiadores. Comonfort había ordenado con admirable prudencia todos aquellos trabajos; y sin descansar un punto ni arretrear-

BATA

se por los fuegos enemigos, se le había visto recorrer día y noche todas las líneas, infundiendo en sus jentes, con el sosiego de sus palabras y la serenidad de su semblante, la confianza que dá la victoria.

El primer día que se acercó á la ciudad, había mandado avisar á los habitantes para que se pusieran en salvo, y cuando todo estuvo dispuesto para el ataque, el día 14 hizo que se le pasara una comunicación al jefe de la plaza Pánfilo Galindo, manifestándole que el ataque se iba á emprender; pero que antes de hacerlo, consideraba justo y conveniente participárselo á los habitantes pacíficos para que pudieran salvarse y evitar los horrores de la guerra, de que hacía responsables á los sitiados: añadíase en aquella comunicación que el presidente no quería entenderse para nada con Antonio Haro, porque había violado el armisticio del día 8 en la batalla de Ocotlan.

Dispuso, pues, Comonfort, que empezara el ataque, y á quella misma noche se hizo un vivo fuego de cañon sobre las líneas enemigas. Duró aquel fuego cuatro horas, y causó grandes estragos, empezando desde entónces los muchos que sufrió la ciudad durante el sitio. A medida que éste se iba estrechando, iba haciéndose cada vez más horrorosa la situación de los habitantes de Puebla.

Sitiados y sitiadores se acometían diariamente y se destrozaban de balcon á balcon,

BATA

deazotea á azotea, de una cerca á otra, estando á veces tan cerca unos de otros, por las oradaciones que los segundos practicaban, que solo los separaba el grueso de una pared.

Los fuegos de cañon sobre la plaza continuaron con más ó menos fuerza durante seis días, hasta que el presidente mandó que cesaran del todo el 20 y el 21, que eran Jueves y Viernes Santo.

Á las doce del segundo día, se dió en la plaza el toque de parlamento, y poco después se reunieron frente al convento de la Soledad, tres comisionados por una y otra parte, para tratar sobre una capitulación. Lo eran por parte del presidente, el gobernador de Guanajuato Manuel Doblado, y los generales Vicente Rosas y Ramon Iglesias; y por parte de Oronoz, que había tomado el mando de las fuerzas sitiadas, el Lic. Pascual Almazan, y los generales Ignacio Ormaechea y Miguel Andrade.

Después de haberse rendido la plaza en realidad, el 23 por la mañana, los generales Traconis y Alvarez tomaron posesion de ella con algunas fuerzas del ejército, terminando así esta lucha sangrienta.

Los desastrosos sucesos de Puebla, eran un nuevo motivo para juzgar que terminarian las rebeliones que costaban tantas lágrimas y tanta sangre; pero desgraciadamente no sucedió así: los trastornos siguieron, la intervencion armada y después la intervencion francesa, se

BATA

enseñoreó con la posesion del alcázar de los Moctezumas y de las principales capitales de la República: el llamado imperio de Maximiliano de Austria, se alzó en algunos lugares, y la lucha y las matanzas se prolongaron, hasta el Cerro de las Campanas.

BATALLA DEL CINCO DE MAYO: antes de hablar de esta honrosa jornada para las armas y dignidad de la nacion, preciso es dar á conocer aunque muy someramente, las causas que concurrieron á celebrar la *Convencion de Londres*, la intervencion tripartita, y la injusta intervencion francesa. Así se podrán apreciar los diversos acontecimientos que tuvieron lugar durante la intervencion; que ocasionó el establecimiento de un imperio en la capital del país, la conducta que observó el partido monárquico, y el trájico desenlace de este mal trazado drama.

La revolucion de Ayutla había echado á tierra la tiranía dictatorial, y con ella habían caido los fueros, los privilegios y las inmunidades, sometiendo á todos los habitantes al fuero comun: había herido de muerte intereses creados á la sombra de las intolercancias é intransijencias; había destruido ilusiones y esperanzas; y en una palabra, había cambiado no solo la faz administrativa, sino hasta la social.

Los triunfos obtenidos por el partido liberal sobre el de la reaccion, dos veces en Puebla, en San Luis Potosí, y en otros puntos, destruian el antiguo ejército y decian bien

BATA

á las claras al clero lo que debía esperar; y tanto más, cuanto que la ley de 25 de Junio de 1856, desamortizando los bienes de *manos muertas*, la consideró como el paso preliminar para la nacionalización de esos bienes: de suerte que el clero y el ejército se unieron y formaron causa común.

Las espuestas causas dieron sér á la reaccion; y como por una funesta casualidad, á fines de 1856 tuvo lugar la perpetracion de los asesinatos de Chiconquiaco y San Vicente, delito del orden común, pero al cual el ministro de S. M. C. el Sr. Sorda, unido á ciertas entidades reaccionarias, dió un carácter político y de una agresion á los súbditos españoles de que estaba muy lejos, ésto y la retirada del ministro plenipotenciario, predispuso el ánimo del gabinete de Madrid, y que se diera oído á los mejicanos refugiados en Francia, Inglaterra y España, para que más tarde se conspirara contra la independencia de Méjico.

Para persuadirse de la verdad, basta citar lo que dice el escritor francés Mr. Clemente Duvernois, cuya autoridad no debe ser sospechosa para los contrarios.

“Por un concurso de circunstancias que es inútil desenvolver aquí, fué llamada la Francia á examinar las dificultades que habían surjido entre el gobierno de España y el de Méjico; pero no queriendo decidir nada sin el concurso de la Inglaterra, la Francia consultó á esta potencia, y de comun acuerdo, ofre-

BATA

cieron ámbos gobiernos su *mediacion*.

Después de haber obtenido la España las más solemnes promesas de Méjico por el tratado Mon-Almonte, celebrado el 26 de Diciembre de 1859, se decidió el gobierno de la reina Isabel, á enviar á la capital de la República un ministro encargado de velar sobre su ejecucion, y para la salvaguardia de sus nacionales.

El Sr. Pacheco fué designado al efecto.

Llegó á Veracruz el 23 de Mayo de 1860.

Inmediatamente dió cuenta á su gobierno de la excelente acogida que le había hecho Juarez en Veracruz, y de la solicitud con que le había proporcionado salvo-conducto y escoltas hasta los puestos avanzados del enemigo, á fin de que pudiera llegar á Méjico, adonde iba á reconocer el gobierno de Miramon, contra el cual luchaba el presidente legal Benito Juarez.

Pacheco á su llegada presenta sus credenciales á Miramon, y se instala en aquella ciudad como representante de la España, acreditado cerca de tal presidente.

En la época en que fué enviado Pacheco á Méjico, ya la España estaba convertida á la idea de una monarquía en América. Los conspiradores mejicanos habían logrado hacer prevalecer esta idea en Paris y en Madrid.

La dificultad consistía en la eleccion del soberano que había de ponerse á la cabeza del gobierno monárquico.

Los malos mejicanos desea-

BATA

ban ardientemente que fuera el archiduque Maximiliano de Austria, retirado en Miramar. La Francia aprobaba esa eleccion, pero este príncipe vacilaba.

Estas vacilaciones hacían posible la combinacion que acariciaban los españoles, acerca de un príncipe de la casa de Borbon; más esto no podía convenir á la Francia.

Entre tanto, la Inglaterra impedía toda tentativa con su actitud firme. Era preciso vencerla ó arrastrarla.

El pretesto faltaba todavía; pero no se hizo esperar mucho tiempo, Pacheco, al escribir á su gobierno le pintaba la triste situacion en que se hallaba Méjico á consecuencia de la lucha entablada entre Juarez y Miramon.

El 24 de Setiembre de 1860, escribía:

“Es indispensable que la Europa no le aconseje (á Méjico), sino que le imponga la libertad, la disciplina, el orden.”

En fin, el 1º de Diciembre llega Mr. de Saligny á Veracruz, como Ministro de Francia.

La acogida que tuvo en la Habana por el capitán general, fué de las más cordiales. Desembarcó en el bote de una fragata española que se hallaba de estacion en Veracruz. No se podía hacer menos por un ministro que había empleado sus buenos oficios en favor del Capitán general de la Habana, para arreglar el negocio de la captura que había de hacerse á la cabeza de la fragata española *Marta Concepcion*, y que sin embargo de esos buenos

BATA

oficios fué declarada al fin buena presa.

Mr. de Saligny habla salido de Paris y venia á preparar una monarquía en favor del archiduque Maximiliano de Austria.

Dotado de una audacia supina, poco cuidadoso de los medios que había de emplear para llegar á un fin propuesto, y dotado tambien de un grande ascendiente sobre los que se le acercaban, Mr. de Saligny era el hombre á propósito para las circunstancias.

Miramón fué derrotado á fines de Diciembre de 1860, por las tropas federales en Calpulálpam, y se fugó dejando la capital á Juarez. El presidente hizo su entrada en la capital de la República el 1º de Enero de 1861.

Algunos días después el Sr. Pacheco, lo mismo que sus colegas el Nuncio apostólico y los ministros de Guatemala y del Ecuador, que habían reconocido á Miramon, recibieron orden de salir del país.

Esta medida era *puramente personal*, el gobierno republicano estaba en su derecho, lanzando de su territorio al que escribía á Europa que era necesario intervenir en Méjico, para imponerle la libertad.

El clero de Méjico había apoyado á Miramon con su influencia y con su dinero; así es que la orden que espulsaba á Monseñor Clemente, tenía por causa “la participacion escandalosa del clero en la guerra civil.”

¡Qué gobierno de Europa

BATA

hubiera vacilado, en tomar una medida igual?

La retirada de Pacheco había debido producir una gran indignación en Madrid, y era necesario aprovecharse de ella. Saligny sabía que no había ni un solo momento que perder, é inmediatamente puso manos á la obra.

Se dirigió al gobierno español, de que era representante, y al hacerlo no tuvo inconveniente en desmentir lo que había dicho algunos meses ántes su colega, el émullo de Mr. de Gabriac, cuando elogiaba su dicha y su habilidad. Hé aquí lo que escribía en 29 de Abril al general Serrano:

"No pasa un solo día sin que los españoles sean objeto de los más deplorables escescos."

En todos sus despachos, sean para Francia, ó para España, el ministro francés se quejaba con esa pasión, con esa acritud que era propia de su temperamento y de su sempiterna embriaguez.

En estas circunstancias, se embarcó Sir Charles Wyke en el paquete inglés, para ir á Méjico á representar el gobierno de la reina Victoria, cerca de Juárez.

M. Wyke vá á reclamar el pago de las deudas inglesas, y lord Jhon Russell le significa simplemente y sin énfasis: "Debeis evitar toda oferta de mediación que no sea pedida."

Sin embargo, por sábio que fuera estelenguaje, agregaba, no podía impedir que Méjico se encontrara en un desórden completo. Así lo hace constar Mr. Wyke en sus despachos

BATA

al gobierno de la reina; pero si bien le indica que no se debe retroceder ante la ocupación de los puertos de Veracruz y Tampico para asegurar el pago de sus acreedores, á lo ménos no aconseja la intervención en los negocios interiores del país.

Las conspiraciones en el exterior y las revoluciones intestinas, no eran las circunstancias más á propósito para arreglar los negocios de Méjico.

Era preciso tomar medidas enérgicas.

Faltaba dinero, y el gobierno estaba asaltado por todas partes de reclamaciones; pero no era á Juárez á quien debía atribuirse aquel estado de cosas.

El Presidente consultó á los representantes de la nación, esponiéndoles, los peligros y la crisis que amenazaban á la República.

La lucha de Miramon contra el gobierno constitucional, había agotado todos los recursos; y los gastos de la guerra, el robo á mano armada de las cajas de la legación inglesa, así como el préstamo de Jecker, habían creado nuevos compromisos.

Sin espantarse por los peligros de una decisión suprema, y confiando en la sabiduría de los que tenían que tomarle cuenta de la lealtad de sus intenciones, Juárez decretó el 17 de Julio: "que el pago de las convenciones extranjeras se suspendía por espacio de dos años;" pero al mismo tiempo el Congreso de la Union tomaba todas sus medidas para

BATA

satisfacer esas exijencias, pasado aquel plazo.

Fácil era prever las protestas enérgicas de los ministros de Francia y de Inglaterra, presentes en Méjico, contra esta resolución, habiéndoles dado esplicaciones satisfactorias Zamacona, Ministro de Relaciones.

No era más conveniente, después de recibido el despacho de Zamacona, por el ministro inglés Sir Carlos Wyke, en lugar de romper toda relación con el Sr. Juárez, ayudarlo y abandonar el proyecto de derribar la república para reemplazarla con una monarquía que debería ser impotente sin duda alguna, y que, además traería por fuerza el inconveniente de preparar para lo sucesivo graves complicaciones con los Estados-Unidos?

Aunque la Francia creía en una guerra prolongada de los Estados-Unidos del Norte con los Estados confederados del Sur, y tenía esperanzas en el triunfo de éstos.

En respuesta á Zamacona, Mr. Thouvenel prescribió á Mr. de Saliény "exijir del gobierno mejicano la derogación de la ley de 17 de Julio," y la exijencia también de que: "La república debe soportar el establecimiento de unos comisarios en los puertos de Veracruz y Tampico, con la misión espresa de poner en manos de las potencias que tienen derecho á ellos, los fondos que deben recaudarse en su beneficio, en virtud de las convenciones extranjeras sobre los productos de las aduanas de Méjico."—Si el

BATA

gobierno mejicano rehusaba aceptar estas condiciones, Mr. de Saligny debía salir de Méjico inmediatamente.

Esto fué lo que hizo, en efecto, el 6 de Diciembre de 1860. Ni siquiera se esperó su respuesta. Se trabajó sin descanso en la intervención colectiva de las tres potencias, y el 2 de Octubre, ántes de conocer la actitud del gobierno mejicano ante las amenazas que debían hacersele, Mr. Wyke tenía también la orden de su gobierno de trasladarse á Jamaica. La alianza estaba consumada. Juárez no se encontraba ante una simple revolución nacida la víspera, y que lo atacara detrás de una barricada; tenía que luchar contra cincuenta años de revolución, y contra las preocupaciones que había dejado por herencia la inquisición y conquista española.

El período de Setiembre á fin de Octubre, época de la convención de Lóndres firmada por las tres potencias, es muy importante y curioso.

Los Sres. Gutiérrez Estrada, Almonte y otros, comprendían cuán importante les era no perder la oportunidad de la irritación que produjeron en Europa las últimas medidas del gobierno de Juárez.

La España, en particular, había recibido, uno tras otro, varios golpes que le habían herido profundamente. Á ella tocaba, pues, arrastrar á la Francia.

En los primeros días del mes de Setiembre de 1861, se decidió España, de repente,

BATA

á obrar con energía, *sola* si era necesario, sin esperar siquiera el concurso de Francia é Inglaterra, á pesar de haberlo solicitado, según consta de algunos párrafos que se reproducen en seguida, del despacho en que el Gobierno español manda hacer su notificación oficial á los gabinetes de Londres y París por los representantes de S. M. cerca de ambas Cortes:

"San Ildefonso, Setiembre 6 de 1861.—El gobierno de la reina está resuelto á obrar energicamente, á cuyo efecto se despacha un vapor con las órdenes é instrucciones necesarias al capitán general de Cuba, para operar contra Veracruz y Tampico, con todas las fuerzas de mar y tierra que pueda disponer.

"Si convinieren la Inglaterra y la Francia en obrar de acuerdo con la España, se reunirán las fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparación de sus injurias, cuanto para establecer un *orden regular y estable* en Méjico. Mas si separan de la España, el gobierno de la reina obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á pedir, empleando sus fuerzas propias.—*Calderon Collantes.*"

El 11 de Setiembre envía el Sr. Calderon Collantes instrucciones formales al capitán general de Cuba, y en un despacho del día 16 hace saber á Mr. Seward, por medio de su ministro en Washington, la resolución tomada por el gobierno de la reina. Como se comprende muy bien, la España entra desde entonces, resueltamente en la cuestion.

BATA

Previendo la Inglaterra las complicaciones del porvenir, pregunta á Madrid, "si el gobierno de la reina encontraría inconveniente en que se contara con el gobierno de los Estados-Unidos, para combinar una accion colectiva en los negocios de Méjico," y respondió que no tenía objecion que hacer á la propuesta de la Inglaterra; pero en seguida añadía Calderon Collantes en 23 de Setiembre de 1861:

"Que no renunciaría jamás á su plena libertad de accion para tratar de la forma conveniente las cuestiones con aquella república."

Sin embargo, algunos dias después el gabinete de Madrid insistió pidiendo la accion comun de la Francia y la Inglaterra, y Calderon Collantes envía el siguiente despacho á cada uno de los dos representantes españoles acreditados cerca de estas dos potencias:

"Madrid, 10 de Octubre de 1861.—La España, sin apresurarse, no abandona la idea que cree muy conveniente, de un acuerdo entre los tres gobiernos; pero esto no debe hacerse esperar mucho tiempo, para que pueda cortarse la bárbara lucha encarnizada en Méjico, sin mezclarse en sus negocios interiores.

"No rechazamos y hasta veríamos con placer, la cooperacion de los Estados-Unidos; pero una vez hecha la convencion entre las tres potencias, debemos ir á Méjico, sin esperar la resolucion de la Union."

El ministro de España en París contestaba el mismo día

BATA

el telegrama de Calderon Collantes, con el despacho siguiente:

"La Francia acepta que se haga una convencion. No tiene ningun proyecto dinástico ó de adquisicion de territorio, pero á nada se obliga de antemano, ignorando el porvenir.

Lórd Cowley había sido encargado de anunciarlo así á la Inglaterra y de redactar el proyecto de convencion.

"El Emperador y el ministro de Negocios extranjeros desean una accion más franca y eficaz.

"Desconfian de la presencia de los Estados-Unidos en la convencion.—Octubre 10 de 1861.—*Mon.*"

Mas á pesar de todas las desconfianzas de la Inglaterra, la alianza debía formarse, y el 31 de Octubre se firmaba en Londres, entre la Francia, la España y la Inglaterra, bajo el nombre de "Convencion de Londres." Hé aquí su testo:

"CONVENCION.

Artículo primero: S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la Reina de España y S. M. la Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, se comprometen á dictar, después de firmada la presente Convencion, las medidas necesarias para enviar á Méjico fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar

BATA

las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mejicano.

Los comandantes de las fuerzas aliadas serán autorizados, además, para llevar á cabo las operaciones que se juzguen necesarias en cada lugar, para la realizacion del fin indicado en el preámbulo de la presente convencion, y especialmente para procurar la seguridad de los residentes extranjeros.

Todas las medidas de que se trata en este artículo, serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin escepcion de nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en su ejecucion.

Artículo segundo: Las altas partes contratantes, se comprometen á no procurar para ellas mismas, en el empleo de medidas coercitivas previstas en la presente Convencion, ninguna adquisicion territorial ni ninguna ventaja particular; y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico ninguna influencia que tienda á menoscabar el derecho que tiene la nacion mejicana de escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

Artículo tercero: Una comision compuesta de tres comisarios, nombrado cada uno por cada una de las potencias contratantes, se establecerá con plenos poderes, para determinar sobre todas las cuestiones que puedan suscitar el empleo y la distribucion de las sumas de dinero que se cobre á Méjico, atendiendo á los derechos respec-

BATA

tivos de las partes contratantes.

Artículo cuarto: Descando además las altas partes contratantes, que las medidas que tienen la intencion de adoptar no lleven un carácter esclusivo, y sabiendo que el gobierno de los Estados- Unidos tiene, por su parte, reclamaciones que hacer tambien á la República mejicana, conviene en que, inmediatamente despues de firmada la presente Convencion, se comunique una copia de ella al gobierno de los Estados- Unidos en que se invite á este gobierno á cooperar á ella; y en que, en la prevision de su asentimiento, sus ministros respectivos en Washington, serán provistos inmediatamente de plenos poderes á fin de concluir y firmar, colectiva ó separadamente, con el plenipotenciario designado por el presidente de los Estados- Unidos, una Convencion idéntica á la presente, que ellas firman con esta fecha, esceptuando el presente, artículo, que deberá suprimirse.

Más como las altas partes contratantes, retardando la ejecucion de los artículos primero y segundo por esperar la aquiescencia del gobierno de los Estados- Unidos, se espondrían á que se perjudicaría el fin que desean alcanzar, han acordado para evitarlo, no diferir el principio de las operaciones mencionadas, más allá de la época en que sus fuerzas combinadas puedan estar reunidas en los parajes de Veracruz.

Artículo quinto: La presen-

BATA

te Convencion será ratificada, y las ratificaciones se cambiarán en Lóndres en el término de quince dias.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios, etc. etc.

Hecho en Lóndres, por triplicado, el 31 de Octubre del año de gracia de 1861.—(L. S.) firmado *Flahaut*.—(L. S.) firmado *Javier de Isturiz*.—(L. S.) firmado *Russell*.

Los Estados- Unidos quedan, pues, fuera de la convencion, pero no sin manifestar su descontento por el giro que toman los negocios, y Lord Lyons fué encargado por Mr. Seward de participárselo así á su gobierno.

El 5 de Octubre escribe Lord Russell á Lord Cowley, anunciándole que está pronto á entrar en una accion colectiva, con la condicion de que las fuerzas contratantes no se emplearán en otro objeto que en el fin convenido, y especialmente que no intervendrán en el gobierno interior.

A fines de Diciembre de 1861, Gutierrez Estrada habia arrancado al archiduque Maximiliano la promesa de que aceptaría la corona imperial bajo el falso supuesto de que los mejicanos se la ofrecían con entusiasmo.

Los proyectos de la España en cuanto á un príncipe de Borbon, quedaban abandonados.

En Diciembre de 1861, navegaban las escuadras hácia las costas mejicanas, conduciendo el cuerpo espedicionario aliado.

El cuerpo espedicionario español reunido en la Haba-

BATA

na, habia salido apresuradamente para Veracruz: y el general Gasseto que lo mandaba, mientras llegaba el general Prim, su comandante en jefe, se presentó en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1861.

El gobernador mejicano le hizo saber inmediatamente que no tenia instrucciones para oponer resistencia en caso de ataque; y que iba á retirarse á cierta distancia de la ciudad, á esperar allí las órdenes del gobierno de Méjico.

Sin disparar un tiro ocupó el general español la ciudad el dia 17, lo mismo que el castillo de Ulúa, que las autoridades y las fuerzas mejicanas habian abandonado sin defenderse.

En presencia de este acto inesperado, el capitán de navío de Chaillé, que mandaba la estacion naval francesa, tomó todas las precauciones necesarias para reservar todos los derechos de la Francia, especificando que: "desde la llegada de las tropas francesas, ocuparían éstas el puerto y la ciudad en union de las españolas: que todos los gastos hechos deberian ser justificados por una comision mista y que el bloqueo se establecería en comun, con los buques franceses é ingleses."

M. de Saligny, que habia salido de Méjico el 6 de Diciembre, llegó á Veracruz el mismo dia en que los españoles tomaban posesion de la plaza.

El 15 de Diciembre se sabe la llegada de Doblado y U-

BATA

raga á la Tejería, en las cercanías de Veracruz.

Uraga era el general en jefe de las fuerzas republicanas.

Este jefe invita á los diplomáticos extranjeros á una conferencia en el cuartel general.

M. de Saligny pide inmediatamente un salvo conducto al general español para responder á la invitacion del general Uraga, y se hace acompañar por el capitán de navío Chaillé; sin poderse arreglar nada en esa primera conferencia.

Habiendo quedado sin resultado la entrevista de la Tejería, era necesario esperar el curso de los acontecimientos.

En fin, la escuadra inglesa ancló en Veracruz el 6 de Enero, y el dia siguiente se colocaba la escuadra francesa al lado de sus aliados.

Los pabellones inglés, francés y español flotaban en la fortaleza de Ulúa y en la ciudad.

La Europa intervenia en el Nuevo Mundo, en los momentos en que los Estados Unidos del Norte, eran presa de una de las crisis más gigantescas que los pueblos sean capaces de atravesar sin peecer.

La noticia de la resolucion adoptada por las potencias europeas, de tomar medidas coercitivas respecto de Méjico, habia llegado á la capital en los primeros dias de Diciembre, al mismo tiempo que la de la retirada de Mr. de Saligny.

Juarez comprendió inmediatamente los peligros que

BATA

la Convención de Londres acarrearía á la República.

Juarez había subido al poder animado de las mejores intenciones y después de mil pruebas crueles.

Hizo llamar á su Secretario de Estado, ministro de negocios extranjeros y no pudiendo todavía protestar públicamente contra las resoluciones tomadas, ordenó al Sr. Arias redactar la circular siguiente, que era una primera respuesta á las acusaciones de que había sido objeto la República en toda la Europa:

"Circular dirigida á los gobernadores de los Estados.— Ministerio de relaciones.— Méjico, 5 de Diciembre de 1861.— La situación delicada á que ha llegado la República con las potencias extranjeras, pone á la nación y al gobierno en el imperioso deber de velar más que nunca porque las garantías concedidas á los extranjeros por las leyes del país y el derecho de gentes, sean respetadas de una manera inviolable.

"La justicia de Méjico, en medio de sus diferencias con algunas de esas potencias, ofrece la probabilidad de que se evitarán los conflictos cuando se examinen más de cerca los poderosos motivos que han venido á interponerse accidentalmente como una dificultad en el desarrollo de las relaciones cordiales, que Méjico ha deseado cultivar y estrechar con las naciones amigas, aun á precio de grandes sacrificios.

"Una prueba de esos deseos es la franca y generosa hos-

BATA

pitalidad con que ha recibido en su seno este país á los hijos de esas mismas naciones, concediéndoles las mayores franquicias en el ejercicio del comercio, de la agricultura, de la industria y de las artes. Si alguna vez los acontecimientos han perjudicado, no solamente á los extranjeros, sino también á los nacionales, Méjico, sin embargo, no ha cesado nunca de manifestar su amor á la justicia y á la civilización, ni hacer cuanto éstas últimas exigen en bien de su nombre y de su decoro.

"A pesar de esto, dificultades inesperadas obligan hoy á la nación á dar nuevas pruebas y mayores testimonios de honor y lealtad á las potencias extranjeras, y á desmentir con actos ilustrados y humanitarios la nota de semi-bárbara con que se le regala, merced á manejos execrables y á informes mentirosos de especuladores sin conciencia; y merced también á algunos hijos desnaturalizados de Méjico, que serían su vergüenza, si no estuviera persuadido de que las naciones, lo mismo que los individuos, no pueden ser responsables ante la verdadera civilización, de la ingratitud y de los vicios de una minoría de hombres que, en todos los países y en todos los tiempos, han pretendido opacar el brillo de las más ilustradas sociedades.

"En consideración de lo que antecede, ha tenido á bien el ciudadano presidente, disponer que os recomiende, como tengo el honor de hacerlo, velar hoy más que nunca, por todos los medios que os

BATA

sujieran vuestra prudencia, circunspección y patriotismo, en que las garantías concedidas á los extranjeros por los tratados y el derecho de gentes, sean eficaces, apartando así todo motivo y todo pretexto que pudiera comprometerlos á no conservar la estricta neutralidad á que están obligados en las cuestiones pendientes con el gobierno respectivo. Con vuestro tacto y conocido juicio, deberéis dirigir á buen fin las exaltaciones del patriotismo, é impedir que las excitaciones populares, aun en medio de los conflictos de la nación, se desborden contra los extranjeros laboriosos y pacíficos, á quienes se debe entera protección; así como debe aplicarse todo el rigor de la ley á los turbulentos y sediciosos.

"Es escusado demostraros cuánto se agravaría la situación actual con desórdenes que, en estas circunstancias, vendrían á justificar hasta cierto punto las inculpaciones que se hacen á Méjico; y por el contrario, cuánto contribuirá al buen éxito de su defensa, la actitud digna y mesurada de un pueblo que sostiene, al mismo tiempo que su independencia y su decoro, su amor á la civilización y á la humanidad.— Juan de Dios Arias."

Con semejante procedimiento se preparaba Juarez á contestar la proclama que dirigían á la nación los plenipotenciarios extranjeros el 10 de Enero de 1862.

¿Qué dicen las tres poten-

BATA

cias en esa proclama?— Leamos:

"Vienen á tender una mano amiga á un pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus beneficios, pero al cual ven, con dolor, gastar sus fuerzas y extinguir su vitalidad bajo la violenta impulsión de la guerra civil y de perpétuas convulsiones."

¿Cómo se podía tender una mano amiga á este pueblo, procurando destruir su forma de gobierno y su autonomía?

Esto es inexplicable. Los representantes de las potencias aliadas se reunieron desde el día de su llegada para juzgar de las medidas que era necesario tomar, en consecuencia con las instrucciones que se les habían dado.

Todo parecía que debía marchar perfectamente, según las dos primeras conferencias.

M. Saligny estaba enfermo, y no podía tomar parte en los trabajos de sus colegas. En la segunda conferencia del día 12 ocurrió un incidente. El general Prim expresó la opinión de que sería muy importante saber hasta dónde se comprometería cualquiera de los comisionados, apoyando las reclamaciones de las otras dos partes. Habiendo sido bien acogida esta opinión, se decidió que la conferencia del 13 se consagrara exclusivamente á la lectura de las reclamaciones que cada una de las partes debía presentar.

Desde esa reunión data el desacuerdo.

El primero que hizo la enu-

meración de las reclamacio-

BATA

nes contenidas en su ultimatum fué el ministro español. Luego el ministro inglés dió lectura al suyo.

Y en seguida vino el turno del ministro de Francia, á quien reemplazaba en aquel acto el almirante Jurien.

Las reclamaciones francesas subían á la suma de doce millones de pesos y estipulaban la aceptación de otras diversas demandas, señalando especialmente la ejecución de un contrato celebrado por Miramon con la casa de Jecker, precisamente cuando había sido batido en todas partes con las tropas de Juarez, y se encontraba desconcertado y en visperas de ser lanzado de un puesto que había ocupado contrariando la Constitución del país.

Todos los comisionados reclamaron contra esta última exigencia, y mas que todas, el comisionado inglés.

Había sido ministro residente en el mismo Méjico, y conocía los detalles de este negocio, en el cual, decía, se habían cambiado 750,000 pesos en metal, por 14,000,000 en bonos del tesoro.

Sir Charles Wyke declaró: "que ésta proposición no podía causar más que un descontento general, y que impediría todo acuerdo entre Méjico y los aliados, sin más consecuencia que la guerra.

El almirante Jurien, suplicó á los comisionados presentes que se aplazara esta discusión hasta el día siguiente, en que ya podrían oírse las explicaciones del ministro francés, Saligny.

Al siguiente día 14, concur-

BATA

rió Saligny á la conferencia. Se discutió largo tiempo. El ministro inglés insistió, y en cuatro horas no pudo encontrarse la solución buscada al negocio.

El caso era grave. Los comisionados habían nombrado una comisión encargada de llevar á Méjico las seguridades de sus miras pacíficas; y, además, de conducir una nota colectiva en que se esponían las intenciones de los aliados.

Esta comisión, cuya partida estaba fijada para el mismo día 14, debía prevenir también al gobierno mejicano de que en virtud de las malas influencias del clima del litoral, y mientras duraban las negociaciones, se instalarían las tropas en el interior, en campamentos sanos.

Se habían pedido escoltas á la Tejería, y ya estaban allí esas escoltas esperando.

Importaba, pues, tomar una resolución, y sobre todo, ocultar cuidadosamente el desacuerdo que acababa de nacer entre los comisionados de las potencias.

La discusión tenía lugar, principalmente, entre los ministros de Francia y de Inglaterra, y no pudo terminarse más que con una decisión que tomaron, contraria á todas las órdenes recibidas.

Se decidió que la comisión llevara la nota colectiva, en la cual se adoptó la redacción siguiente:

"Los plenipotenciarios estaban encargados de exigir plena reparación de los daños y perjuicios sufridos; pero declarando al mismo tiem-

BATA

po que la primera cosa que había que hacer era procurar á la República los medios de constituirse de una manera estable, y que la colocara en posibilidad de cumplir los compromisos que contrataba.

El ministro español suscribió la comunicación, y ésta fué remitida á Méjico.

El fin de la expedición quedaba falseado!

Estaba violada la Convención de Londres!

La quinta conferencia tuvo lugar el 25.

Desde el principio hicieron conocer los ministros ingleses á sus colegas, que habían sabido la próxima llegada del ex-presidente Miramon, y que estaban decididos á impedir por todos los medios el desembarco del que había ordenado penetrar á viva fuerza en la legación inglesa de Méjico, y tomar allí los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos.

Con este motivo se suscitó una fuerte discusión entre los ministros de Francia y de Inglaterra, y en vano trató de acuerdo, haciendo muy juiciosas observaciones á Sir Wyke y al comodoro Dunlop.

No queriendo ninguna de las partes, asumir la responsabilidad del acto que se cometía por los ministros ingleses, los representantes de Francia y de España cuidaron de especificar "que toda medida tomada por el jefe de la escuadra inglesa, comprometía su propia responsabilidad."

La misma tarde llegaba Mi-

BATA

ramon en el vapor "Avore" y ántes de que este buque hubiese chado el ancla, se le pegó al costado una lancha inglesa.

El oficial que lo mandaba, preguntó inmediatamente si se encontraba á bordo el ex-presidente, y habiéndosele dado una respuesta afirmativa, hizo llamar á Miramon y le intimó la orden de embarcarse con él para ser conducido á una fragata inglesa.

La orden fué cumplida en el momento.

Allí esperó Miramon el regreso del paquete inglés que debía ir á Tampico, y algunos días después fué despachado para la Habana.

En fin, el 28 de Enero regresaron á Veracruz los comisionados que se habían enviado á Méjico. Declararon que en todas partes habían tenido la más perfecta acogida; que el gobierno mejicano estaba en las mejores disposiciones, y que podía esperarse que se obtuvieran de él todas las satisfacciones apetecidas.

Zamacona acompañaba á los comisionados, trayendo á los representantes extranjeros un despacho de Doblado, y órdenes y facultades para darles toda especie de explicaciones positivas, sobre la respuesta del gobierno.

El ministro de Juarez manifestaba en su despacho primeramente, la gran satisfacción del gobierno al encontrar en los comisionados, las disposiciones pacíficas que espresaba la nota que le habían enviado; y luego, demostrando de un modo categóri-

BATA

co, que el gobierno de Juárez era el gobierno constitucional á quien la nación obedecía voluntariamente y no por fuerza, participaba á los aliados los peligros que habria para el país si aceptaba su intervencion.

"En efecto, decia, si el país ha vuelto á entrar en una marcha administrativa regular, una intervencion extranjera, solo serviria para despertar la susceptibilidad de la nacion, alterar la paz y escitar ambiciones sofocadas en este momento por la irresistible accion de la opinion pública."

En cuanto á las reclamaciones, léjos de temerlas, el gobierno deseaba, por el contrario, ponerse de acuerdo con cada una de las potencias.

Con tal fin, invitaba á los representantes de ellas á concurrir á la ciudad de Orizaba con una guardia de honor de 2,000 hombres, asegurándoles que enviaria allí por su parte comisionados competentemente autorizados, para poder discutir las cuestiones con la debida calma, y arreglarlas á satisfaccion de todos; en cuyo caso, y para evitar toda objeccion de nulidad por parte de la nacion, invitaba tambien á los representantes de las potencias aliadas á embarcar el resto de sus fuerzas, mientras era conocido el resultado de las negociaciones de Orizaba.

Zamacona garantizó la seguridad de que la declaracion de satisfacer las reclamaciones extranjeras, era una oferta tan firme como sincera por

BATA

parte de su gobierno. En cuanto al reembarque de las tropas aliadas, insistió empeñosamente en probar que no era una condicion dictada por desconfianza de ninguna especie, y que en todo caso no seria mas que una medida temporal, si las negociaciones de Orizaba no daban el resultado apetecido.

El principal, el único objeto, era, como lo habia explicado ya, asegurar la validez de las convenciones que se estipularán; mas á pesar de estas reiteradas declaraciones, Zamacona tuvo que regresar á Méjico con la respuesta siguiente:

"Los aliados, léjos de reembarcar sus tropas, deberian avanzar hasta una zona mas benigna, y en consecuencia, el 18 ó 20 de Febrero deberian ponerse en marcha las fuerzas para Orizaba ó Jalapa."

Los representantes aliados hicieron saber al gobierno mejicano, por medio de una nota colectiva que, con el fin de afirmar más categóricamente lo que habian contestado al Sr. Zamacona, y el de proporcionar á sus tropas un temperamento saludable, se disponian á ponerse en marcha con ellas para Orizaba y Jalapa, en donde esperaban tener una acogida amistosa.

En Méjico no se sabia qué hacer, ni siquiera qué pensar, con tantas medidas ambiguas: en tal virtud, se encargó al general Doblado manifestar á los representantes extranjeros que se dignasen precisar sus deseos. Ese há-

BATA

bil diplomático les dirigió la nota siguiente:

Méjico, 6 de Febrero de 1862.—Iguorando el gobierno de la República cuál puede ser la mision que traen á Méjico los comisionados de las potencias extranjeras, porque éstos comisionados solo han dado hasta hoy seguridades amistosas, pero vagas, que no demuestran su objeto real, no puede permitir á las fuerzas invasoras avanzar si no se fijan las intenciones de los aliados de una manera precisa, que pueda servir para entablar las negociaciones ulteriores á que pueda haber lugar, con la garantía debida á los intereses importantes que deben discutirse en ellas.

"El C. presidente me ordena decir, además á VV. EE., que si VV. EE. envían á Córdoba un comisionado para disentir con otro, mandará el gobierno mejicano, las bases mencionadas, antes del día 15 del presente mes de Febrero, y se dará la órden para que avancen esas fuerzas á los puntos que se acuerden en esta discusion.

"Libertad y Reforma.—Doblado."

Para contestar esa nota tan apremiante, se reunieron en Veracruz los plenipotenciarios el día 9, y decidieron conferir plenos poderes al conde de Rens, para tratar con el comisionado mejicano; en cuya consecuencia deberia tener lugar una conferencia entre ambos el 19, á las once de la mañana, en el rancho de la Purga, punto medio entre la Soledad y Tejeria. Cada uno de los dos comisionados iria

BATA

acompañado por una escolta de honor de 50 caballos y 50 infantes.

El mismo día se envió á Méjico esta decision.

En la noche del 13 llega á Méjico un despacho en el cual el mismo Doblado anunciaba que se encontraria en la Purga el 19, para conferenciar con el general Prim.

Desde el 18 suplicó Doblado al conde de Rens tuviera la bondad de avanzar hasta la Soledad, que ofrecia más comodidades que la Purga, ofreciendo tambien bajar él hasta la Tejeria si aquello no fuera posible.

El general Prim salió de Veracruz al amanecer el 19, con una escolta de 50 caballos, después de haberse puesto de acuerdo con sus colegas respecto de su mision.

Los generales Doblado y Zaragoza lo esperaban en un coche, á 4 kil. de distancia de la Soledad. Tomó asiento entre ellos, y á las diez se retiraban los dos plenipotenciarios á una casa de este pueblo.

El general Prim habia observado por sí mismo, que el partido monárquico no tenia ninguna raíz en la nacion: por esto escribia en sus despachos que "ese partido era insignificante;" y no solamente no ignoraba, sino que sabia quizá mucho mejor que todos sus colegas, que el fin de M. de Saligny era establecer una monarquía en Méjico en provecho de la Francia.

El resultado de esa célebre conferencia, que honra en gran manera al hábil diplo-

BATA

mático mejicano Lic. Manuel Doblado, fué una convencion, cuyo texto es como sigue:

CONVENCIÓN PRELIMINAR DE LA SOLEDAD.

Concluida el 19 de Febrero de 1862, entre el gobierno mejicano, por una parte, y por otra los plenipotenciarios de España, de Francia y de la Gran Bretaña.

"Art. 1.º Habiendo informado el gobierno constitucional que rije actualmente la República mejicana, á los comisionados de las fuerzas aliadas, que no necesita la asistencia que han ofrecido con tanta benevolencia al pueblo mejicano, porque este pueblo contiene en sí los elementos suficientes de fuerza para vencer toda revuelta interior, ocurrirán dichos comisionados á un tratado para presentar todas las reclamaciones que están encargados de hacerle á nombre de sus respectivas naciones.

"Art. 2.º Con tal fin, y protestando los representantes de las potencias aliadas, que no tienen la idea de atentar contra la soberanía y la integridad de la República mejicana, se abrirán negociaciones en Orizaba, á donde concurrirán al efecto los comisionados de las potencias extranjeras y los ministros de la República, á no ser que por ambas partes se convenga en nombrar comisionados especiales para ello.

"Art. 3.º Las fuerzas aliadas ocuparán las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, mientras duren las negociaciones.

"Art. 4.º Con el fin de que

BATA

no pueda suponerse siquiera, que los aliados firman estos preliminares con la idea de obtener el paso por las posiciones fortificadas que hoy ocupa el gobierno mejicano, queda estipulado que, en el caso desgraciado de romperse las negociaciones, las fuerzas aliadas se retirarán de las citadas posiciones y tomarán las que ahora ocupan: á saber: en el camino de Veracruz á Córdoba, Paso Ancho; en el de Veracruz á Jalapa, Paso de Ovejas.

"Art. 5.º En el desgraciado caso supuesto de que se rompan las negociaciones, y se refiren los aliados á su línea indicada en el artículo anterior, sus hospitales quedarán bajo la salvaguardia de la nación mejicana.

"Art. 6.º El día en que comiencen su marcha los aliados para ocupar los puntos señalados en el artículo 3.º, se izará la bandera mejicana en la ciudad de Veracruz y en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Firmado, *Conde de Reus.—Manuel Doblado.—Lenox Wyke.—Hugo Dunlop.—A. de Saligny.—E. Jurien.*

¿Qué efecto produjo en los gobiernos aliados la noticia de los preliminares de la Soledad?

En cuanto á la Inglaterra y la España, se vituperaron algunos detalles de forma, no por esto desaprobaron la conducta de sus representantes.

Solo el gobierno francés infligió al suyo un estrañamiento público y oficial. Y no podía ser de otro modo. La convencion de la Soledad

BATA

volvía á poner las cosas hasta cierto punto, en el lugar en que las había colocado la convencion de Octubre, y esto no podía convenir al gobierno francés, que aunque había puesto su firma bajo esta última, no pensaba que se debiera tratar en manera alguna con el gobierno que existía en Méjico.

El gobierno francés tomó la determinacion de enviar á Méjico al General Lorencez con 3000 hombres; salieron las tropas, y el general Almonte dejó la Europa para llegar con ellas á Veracruz.

Este general mejicano habia tomado parte activa en todas las intrigas de Paris, Londres y Miramar, y por lo mismo fué designado para ir á preparar el terreno á Méjico y conseguir que se llamara á Maximiliano.

Hé aqui el hombre que desembarcaba en Veracruz el primero de Marzo, para patrocinar una monarquía extranjera en Méjico, apoyada en las bayonetas francesas.

La consternacion fué general en Méjico cuando se supo la llegada del general Lorencez, seguido de Almonte, Haro y Tamariz, Miranda y otros promotores de la monarquía.

Por otra parte, los diarios franceses anunciaban ya abiertamente, que el solo fin de la espedicion era "derribar á Juárez, y nombrar á Maximiliano emperador de Méjico."

El gobierno mejicano, dirigió una nota inmediatamente á los representantes aliados, anunciándoles su firme reso-

BATA

lucion de usar de su derecho haciendo perseguir y castigar á los enemigos de la nacion que, hallándose proscritos, penetraban en ella con intenciones criminales.

En cuanto sir Charles Wyke y el general Prim, que se encontraban en Orizaba recibieron este despacho, lo enviaron al almirante Jurien y á M. de Saligny, haciéndoles saber que en su opinion, el gobierno mejicano se fundaba en la justicia y en el más perfecto derecho, y pidiéndoles autorizacion para contestarlo en este sentido.

Cuando desembarcó Almonte en Veracruz, hizo una visita al conde de Reus y al comodoro Dunlop, y les declaró que contaba con el apoyo de las tres potencias para establecer una monarquía en Méjico bajo el cetro del Archiduque Maximiliano.

El general Prim declaró entonces formalmente al general Almonte, que las tropas españolas no apoyarian una obra que él creia del todo antipática para los mejicanos, y que era contraria al orden de cosas establecido en Méjico más de cuarenta años hácia.

El general mejicano contestó que estaba seguro del apoyo de las tropas francesas; y en efecto, algunos dias después llegaron á Córdoba, Almonte, Haro y Tamariz y Miranda, con el general Lorencez, bajo la proteccion de un batallon de cazadores de á pié.

En cuanto el comodoro Dunlop, que se encontraba en Veracruz con M. de Saligny, tu-

BATA

vo conocimiento de la salida de los emigrados mejicanos para Córdoba, seguidos y protegidos por el general Lorencez, hizo sus reclamaciones al ministro de Francia.

Este contestó que en cuanto al general Almonte, el general Lorencez obraba en virtud de órdenes directas del Emperador.

Luego que el general Prim y Sir Charles Wyke conocieron la respuesta del ministro de Francia al comodoro Dunlop, fueron á ver al general Lorencez, á su paso por Orizaba, y le significaron que su conducta era una violación flagrante del tratado de Londres.

El general les propuso enviar á Almonte y á sus amigos á Veracruz.

Y en este intervalo, informado sin duda el almirante Jurien por M. de Saligny, de que el general Lorencez ejecutaba órdenes recibidas del Emperador antes de su salida, escribía al general Prim que el general Almonte estaba bajo la protección de la Francia...

Desde entonces era evidente que se quería romper por todo, y que se tenían órdenes en este sentido.

No es extraño, pues, que el caballeroso general Prim escribiera á su gobierno "que los representantes de la corte de Francia habían perdido todas las consideraciones de cortesia que eran debidas á sus colegas de España y de Inglaterra."

El almirante Jurien se vió muy embarazado, y esto se comprende muy bien, para

BATA

responder á la demanda de explicaciones que le dirijieron el general Prim y sir Charles Wyke.

La brusca resolución del almirante, de volver á Paso del Macho sin consultar á sus colegas, era de tal naturaleza, que podía comprometerlo todo.

Los ministros inglés y español, propusieron una última conferencia en Orizaba, para que cada uno supiese á qué atenerse, y adoptara las medidas convenientes según el nuevo giro que tomaran los acontecimientos.

Esa conferencia tuvo lugar el 9 de Abril, seis horas antes del término fijado en la Convención de la Soledad para tratar con el gobierno mejicano.

Se ha publicado un expediente muy circunstanciado de esa conferencia, y se sabe que en ella se decidió el reembarque de los españoles y de los ingleses.

Desde antes, y previniendo el gobierno inglés estas complicaciones en el curso de Marzo, envió la orden, por despacho del mismo mes, para que se reembarcaran, en sus mismos buques, los pocos soldados de marina que había permitido desembarcar.

Ninguna duda pudo existir ya en adelante sobre el principio de esta intervención. La Francia y la España habían sido seducidas, largo tiempo hacia, por los malos mejicanos, Gutierrez Estrada, Miranda, Hidalgo y otros, y ambas naciones tenían el pensamiento de derribar el gobierno republicano y

BATA

establecer en Méjico una monarquía.

La primera en beneficio de Maximiliano.

La segunda en beneficio de un príncipe de Borbon.

En cuanto á la Inglaterra, todo le era indiferente, ménos el pago de sus deudas, y asistía impasible al *steeple-chase* monárquico de sus dos aliados, sin tomar parte en él, y sin preocuparse del resultado.

Con esta sola condición consintió en firmar la Convención de Londres, en unión de la de Francia y la de España.

La conferencia del 9 de Abril quebró el último anillo de la cadena que unía las tres potencias europeas, y desde entonces el gobierno francés se encontró solo en presencia de la cuestión mejicana.

Había terminado el papel de la diplomacia.

Los españoles é ingleses se habían embarcado.

La suerte del gobierno mejicano iba á decidirse por las armas.

Desde el 9 de Abril, ya no podía dudar Juárez de las resoluciones hostiles tomadas por los franceses plenipotenciarios.

El 12 decretaba medidas de salud pública:

"Todos los mejicanos, desde 21 á 60 años pueden ser requeridos para el servicio de la patria y para rechazar el extranjero.

"Los gobiernos de los Estados quedan autorizados para levantar guerrillas; más con la precisa condición de que las que se encontraren á diez leguas de la línea enemiga,

BATA

serán condenadas y castigadas como bandas de ladrones.

"Todo el que prestare auxilios al enemigo, será ejecutado como traidor."

Y además, ¡no debían levantarse todos los pueblos á la aproximación de los franceses!

El 26 de Marzo había tomado el general Lorencez el mando en jefe del cuerpo expedicionario.

Después de la conferencia del 9 de Abril, cuando se había perdido ya toda esperanza de acuerdo entre los plenipotenciarios, el general en jefe había salido de Tehuacan y se había situado en Córdoba con todas sus fuerzas.

Repentinamente, una orden general anunció á estas tropas el 19, que la vida de sus 400 camaradas, que se encontraban en los hospitales de Orizaba, estaba amenazada. Y avanzaron valiéndose así de un pretexto infame; pues los mejicanos son de corazón magnánimo y generoso.

Y en la misma mañana quedó rendida la primera jornada de la expedición de Méjico.

En vez de retroceder más acá del Chiquihuite, como lo ordenaba la convención de la Soledad, se avanzaba de Córdoba sobre Orizaba.

Esta violación de los tratados no admite disculpa.

La ciudad de Orizaba fué ocupada el día siguiente.

No tardó en saber el general Lorencez que se le preparaba resistencia en las Cumbres y en Puebla; pero confiando en el valor de sus oficiales y soldados, salió de O-